



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 54 /2020

VISTO:

El TEA A-01-0000382-0/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Agustín Forchieri, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la CABA, solicita la adscripción de la agente María Del Carmen Rodriguez Inzillo, hasta el 21 de noviembre de 2020.

Que la presente solicitud es impulsada por el Diputado Santiago Roberto, quien considera necesario contar con la citada agente para realizar tareas de asistencia en reuniones de asesores, elaboración y seguimiento de proyectos en temas vinculados a la Comisión de Justicia.

Que la agente María Del Carmen Rodriguez Inzillo, se encuentra designada en el cargo de Oficial Notificadora en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, en el cual se encuentra confirmada, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente María Del Carmen Rodriguez/Inzillo (Legajo N° 1876), a la Legislatura de la CABA, hasta el 21 de noviembre de 2020, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Legislatura de la CABA, al Patronato de Liberados, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 54 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires